

a Don Antonio Estruque, quite el proyo del lado de  
la puerta de la casa fencia que obstruye la accesa,  
y es un perreque peligroso para todos los transe-  
untes, en cuyo caso se encuentre quitoval balen  
en empedrad, encargando a la comision, gire  
una visita por toda la calle, y remedie lo  
abusos que obsebe.

Diego Lopez Ordoño y Sanchez, mayor, hizo presente por medio  
de instancia le ponia tras ladar su veindad a la inmediata  
Vila de Arzpio y suplicaba se le bonase del padron de veinos,  
informando sobre su conducta, y S. S. acordaron tenerle por  
despedido, y que en el tiempo que ha permanecido en el termi-  
no de esta Villa ha observado muy buena conducta, devolvi-  
endole su instancia con la correspondiente certificacion de este  
acuerdo para que lo pueda haver constar donde se conenga.

Habiend citado expuestas al publico las cuentas  
Municipales correspondientes a el año pasado mil  
ochocientos Sesenta y dos, y seis primeros meses  
del actual, presentadas por el Sr. Alcalde Don Jo-  
se Canete, y por el depositario de estos fondos  
D. cesar Marcos Trias, a las que no se ha pu-  
to reparo alguno por estos veinos, suscrite  
el tiempo de su exposicion al publico, se exami-  
naron detenidamente por S. S. y encontrandose con-  
formes y arregladas sus partidas con los  
documentos que las justifican, acordaron  
procede la remision de las mismas a

